

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CITILEGAL S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

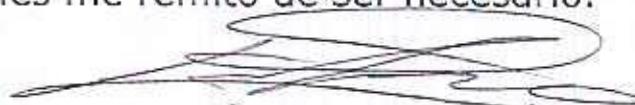
En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año de dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía situada en el Local No. 19 del Centro Comercial Dicentro, ubicado entre las avenidas Francisco de Orellana y Juan Tanca Marengo, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía CITILEGAL S.A., los cuales son: a.) El señor Abogado JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO, propietario de Trescientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Trescientos Dólares de los Estados Unidos de América, b.) El señor Diego Antonio Del Hierro Talbot, propietario de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado por su Apoderado Especial Sergio José Del Hierro Talbot. c.) El señor Doctor Cristóbal Xavier Terán Alvear, propietario de Trescientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Trescientos Dólares de los Estados Unidos de América. Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: Primero.) Conocer el informe del

Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Segundo.) Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017; Tercero) Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2017. Cuarto.) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Preside la Junta de Accionistas como Presidente el señor Abogado Jaime Gustavo Del Hierro Cordero, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Doctor Cristóbal Xavier Terán Alvear. Asiste el Comisario el señor Contador Público Autorizado, Camilo Gabriel Guarochico Moreira quien fue convocado oportuna e individualmente a la presente Junta. A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. La secretaria, con vista al libro de Acciones y Accionistas deja constancia que asiste el señor Abogado Jaime Gustavo Del Hierro Cordero, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Trescientos Dólares de los Estados Unidos de América; asiste El señor Diego Antonio Del Hierro Talbot, propietario de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado por su Apoderado Especial Sergio José Del Hierro Talbot; y, asiste el señor Cristóbal Xavier Terán Alvear, propietario de Trescientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Trescientos Dólares de los Estados Unidos de América. Por lo cual Secretaría informa que existe el quórum reglamentario,

habiéndose elaborado la correspondiente lista de asistentes. El Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas. Acto seguido tomó la palabra y manifestó que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día, para lo cual delega al Secretario que leyéndolos cronológicamente y exponiendo la información correspondiente en lo que fuere pertinente. Para el efecto, Secretaría pasa a leer el Primer Punto del Orden del día, el cual es Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2017. En este estado toma la palabra el Gerente General, el señor Doctor Cristóbal Xavier Terán Alvear y expone su informe, el cual es aprobado con el voto a favor de la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el segundo punto del orden del día esto es Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el señor Contador Público Autorizado, Camilo Gabriel Guarochico Moreira, y expone su informe, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el tercer punto del orden del día esto es el Conocimiento del balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de la compañía, correspondiente al año 2017, los cuales son aprobados con voto a favor de la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación Secretaría pasa a leer el cuarto punto del orden del día, esto es Resolver acerca de la distribución de los Beneficios Sociales. En este estado toma la palabra el Gerente General, e indica que existe una utilidad neta a la finalización del ejercicio que asciende a la cantidad de CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 48/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 5,399.48). En este punto, toma la palabra el señor Jaime Gustavo Del Hierro Cordero, y sugiere que del mencionado valor se tome el diez por ciento, y se lo contabilice como un

fondo de reserva, pero al haberse realizado esto reserva durante el ejercicio económico del año 2017 por la cantidad de CIENTO VEINTISIETE CON 88/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 127,88), solamente se deberá tomar la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 12/100 (US\$ 272,12) para completar el fondo de reserva legal, y que la diferencia de los Dividendos a repartir esto es la cantidad de CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE CON 36/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 5,127.36), se acumulen hasta el próximo ejercicio. En este punto los accionistas deliberan y deciden aprobar la moción planteada por el Abogado Jaime Gustavo Del Hierro Cordero, esto es se tome el la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS CON 12/100 (US\$ 272,12), y se lo contabilice como un fondo de reserva legal, y que la diferencia de los Dividendos a repartir, esto es la cantidad de CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE CON 36/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 5,127.36), se acumulen hasta el próximo ejercicio. Sin otro punto que tratar, la Presidente concedió un receso de 15 minutos para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes levantándose la sesión a las 11h15, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.f.) Ab. Jaime Gustavo del Hierro Cordero, Accionista-Presidente de la Junta; f.) p. Diego Antonio Del Hierro Talbot-Accionista, f. Sergio José Del Hierro Talbot; f) Dr. Cristóbal Xavier Terán Alvear, Accionista-Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, a las cuales me remito de ser necesario.



DR. CRISTÓBAL XAVIER TERÁN ALVEAR
Accionista
Secretario